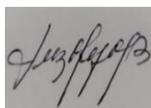


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 22 de abril del 2021. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora LUZ DARY BUITRAGO SÁNCHEZ, guardadora de la persona en condición de discapacidad HUGO BUITRAGO SÁNCHEZ. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 2017-470

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad HUGO BUITRAGO SÁNCHEZ, presentados por la guardadora LUZ DARY BUITRAGO SÁNCHEZ.

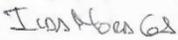
En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo lmartinbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 67 del 23 de abril. de 2021.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
--